

Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Síndico Municipal C. Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Rosa Adriana Reynoso Valera, Francisco Javier Ramírez Cervantes, Araceli Preciado Prado, Gustavo de Jesús Navarro González, Aurora Gutiérrez Casillas, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, María Griselda Alcalá González, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez, Bertha Alicia González Pérez, Susana Jaime Mercado, y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 30 treinta noviembre de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice ejecutar el recurso establecido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento FORTASEG 2016, de conformidad al dictamen respectivo.

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 440-2015/2018, de fecha 20 de octubre de 2016, se autorice la adquisición de dos vehículos Chevrolet Aveo LS 2017 con la empresa Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V. Tepatitlán.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se faculte al Comité de Adquisiciones para que lleve a cabo el proceso de adquisición, según lo establecido por el "Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", para realizar la compra de 5 bicicletas, para el proyecto "Policía Turístico", dependiente

de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hasta por la cantidad de \$71,500.00 (Setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el dictamen respectivo.

II.- A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice ejecutar el recurso establecido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento FORTASEG 2016, de acuerdo a lo siguiente:

1.-Se autorice erogar la cantidad de hasta \$2'530,000.00 (Dos millones quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al programa "Equipamiento Personal", para los elementos pertenecientes a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de acuerdo a la adquisición siguiente:

COG:	CONCEPTO:	META (CANTIDAD):
271	BOTAS	400
271	CAMISOLA	400
271	PANTALÓN	400
271	GORRA TIPO BEISBOLERA	400
271	PLAYERA	200
283	CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS PARA ESCALAR NIVEL IV	30

1.1.-Dicha cantidad se tomará del proyecto: 259 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

1.2.-Se faculte al Comité de Adquisiciones para que realice por adjudicación directa la compra antes mencionada con la empresa YATLA S.A. DE C.V.

2.-Se autorice erogar la cantidad de hasta \$3'720,000.00 (Tres millones setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al programa "Fortalecimiento Tecnológico de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública", para la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, siendo la siguiente adquisición:

COG:	CONCEPTO:	META (CANTIDAD):
541	Pick Up doble cabina	6

2.1.-Dicha cantidad se tomará del proyecto: 266 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2.2.-Se autorice que dicha adquisición sea con el proveedor que proponga el Comité de Adquisiciones.

3.-Se autorice erogar la cantidad de hasta \$425,081.00 (Cuatrocientos veinticinco mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al programa "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA (RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)", para la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, conforme a la siguiente adquisición:

COG:	CONCEPTO:	META (CANTIDAD):
565	Terminal digital móvil (radio)	6
565	Terminal digital portátil (radio)	2

3.1.-Dicha cantidad se tomará del proyecto: 270 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA (RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES).

3.2.-Se faculte al Comité de Adquisiciones para que realice el concurso respectivo.

4.-Se faculte al Comité de Adquisiciones para que lleve a cabo el proceso de adquisición, según lo establecido por el "Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", para realizar la compra de 90 chamarras, derivado del Programa Tecnologías Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial con la empresa YATLA S.A. DE C.V., conforme a los requerimientos y especificaciones solicitados por la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hasta por la cantidad de \$109,514.74 (Ciento nueve mil quinientos catorce pesos 74/100 M.N.).

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que este punto también se trató en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, tenían que tener esta Extraordinaria porque el recurso va a llegar y se tienen que tener los contratos el día de hoy para no perder el recurso, ya visto en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, con un representante de cada Fracción.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 480-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza ejecutar el recurso establecido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento FORTASEG 2016, de acuerdo a lo siguiente:

1.-Se autoriza erogar la cantidad de hasta \$2'530,000.00 (Dos millones quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al programa "Equipamiento Personal", para los elementos pertenecientes a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de acuerdo a la adquisición siguiente:

COG:	CONCEPTO:	META (CANTIDAD):
271	BOTAS	400
271	CAMISOLA	400
271	PANTALÓN	400
271	GORRA TIPO BEISBOLERA	400
271	PLAYERA	200
283	CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS PARA ESCALAR NIVEL IV	30

1.1.-Dicha cantidad se tomará del proyecto: 259 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

1.2.-Se faculta al Comité de Adquisiciones para que realice por adjudicación directa la compra antes mencionada con la empresa YATLA S.A. DE C.V.

2.-Se autoriza erogar la cantidad de hasta \$3'720,000.00 (Tres millones setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al programa "Fortalecimiento Tecnológico de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública", para la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, siendo la siguiente adquisición:

COG:	CONCEPTO:	META (CANTIDAD):
541	Pick Up doble cabina	6

2.1.-Dicha cantidad se tomará del proyecto: 266 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2.2.-Se autoriza que dicha adquisición sea con el proveedor que proponga el Comité de Adquisiciones.

3.-Se autoriza erogar la cantidad de hasta \$425,081.00 (Cuatrocientos veinticinco mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al programa "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA (RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)", para la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, conforme a la siguiente adquisición:

COG:	CONCEPTO:	META (CANTIDAD):
565	Terminal digital móvil (radio)	6
565	Terminal digital portátil (radio)	2

3.1.-Dicha cantidad se tomará del proyecto: 270 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA (RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES).

3.2.-Se faculta al Comité de Adquisiciones para que realice el concurso respectivo.

4.-Se faculta al Comité de Adquisiciones para que lleve a cabo el proceso de adquisición, según lo establecido por el “Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, para realizar la compra de 90 chamarras derivado del Programa Tecnologías Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial con la empresa YATLA S.A. DE C.V., conforme a los requerimientos y especificaciones solicitados por la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hasta por la cantidad de \$109,514.74 (Ciento nueve mil quinientos catorce pesos 74/100 M.N.).

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 440-2015/2018, de fecha 20 de octubre de 2016, se autorice la adquisición de dos vehículos Chevrolet Aveo LS 2017 con la empresa Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V. Tepatitlán.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que estos vehículos serán utilizados exclusivamente para el área de Tránsito, se platicó también dentro de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, ya se había llevado a cabo en el Comité de Adquisiciones, debido a los impuestos se opta por obtener estos dos vehículos que serán exclusivos para Tránsito Municipal, debido a que necesitaban para poner conos, vallas y todo lo que necesita el Tránsito para darle servicio a su trabajo.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 481-2015/2018

ÚNICO.- En alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 440-2015/2018, de fecha 20 de octubre de 2016, se autoriza la adquisición de dos vehículos Chevrolet Aveo LS 2017 con la empresa Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V. Tepatitlán.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para que lleve a cabo el proceso de adquisición, según lo establecido por el “Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, para realizar la compra de 5 bicicletas, equipadas con luces delanteras y traseras, sirena, parrilla, mochila para guardar documentos y rotulada de acuerdo con el manual de identidad del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el proyecto “Policía Turístico”, dependiente de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hasta por la cantidad de \$71,500.00 (Setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Fondo de Fortalecimiento Municipal 2016, partida 549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que también esto es adquisición para Seguridad Pública, las camionetas y bicicletas, se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 482-2015/2018

PRIMERO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para que lleve a cabo el proceso de adquisición, según lo establecido por el “Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, para realizar la compra de 5 bicicletas, equipadas con luces delanteras y traseras, sirena, parrilla, mochila para guardar documentos y rotulada de acuerdo con el manual de identidad del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el proyecto “Policía Turístico”, dependiente de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hasta por la cantidad de \$71,500.00 (Setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Fondo de Fortalecimiento Municipal 2016, partida 549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, que la próxima Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 10:00 horas, el próximo miércoles 7 de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

C. Héctor Hugo Bravo Hernández

La Secretario General:

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

C. Salvador Peña Gutiérrez

Regidores:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

C. Rosa Adriana Reynoso Valera

C. Francisco Javier Ramírez Cervantes

C. Araceli Preciado Prado

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Aurora Gutiérrez Casillas

C. María de Jesús Gómez Carrillo

C. Francisco Javier Hernández H.

C. María Griselda Alcalá González

C. E. Alejandro González Álvarez

C. Enrique G. Ramírez Bautista

C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz

C. Norberto Venegas Iñiguez

C. Bertha Alicia González Pérez

C. Susana Jaime Mercado

La presente hoja, página # 1,338 un mil trescientos treinta y ocho, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Conste

La Secretario General

C. Lucía Lorena López Villalobos